

# SEGURIDAD SOCIAL

Año XX

Epoca III

Núm. 69

MAYO-JUNIO

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## INDICE

### **XVII ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

Desarrollos y Tendencias de la Seguridad Social 1967-1969, Paul Fisher .....	9
Funciones de las Instituciones de Seguridad Social en el campo de la Medicina Preventiva, Dr. Luis Méndez .....	63

### **COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. FEDERACION PANAMERICANA DE FACULTADES DE MEDICINA. ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.**

Seminario sobre Formación de Personal de Salud para las Instituciones de Seguridad Social .....	143
-------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

### **CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Curso de Organización y Métodos en las Instituciones de Seguridad Social ....	157
IV Reunión de Coordinación de Actividades de Seguridad Social en las Américas .....	179

**XVIIª ASAMBLEA DE LA  
ASOCIACION INTERNACIONAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Colonia (República Federal de Alemania) Septiembre de 1970.

**CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE  
SEGURIDAD SOCIAL**

## **DISCURSO DEL DR. GONZALO ARROBA, DIRECTOR DEL CIESS.**

Es para mí motivo de grata complacencia presentar ante usted, señor Presidente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, a un grupo de funcionarios de la Seguridad Social de diez países latinoamericanos, cuidadosamente seleccionados, que vienen a este Centro Interamericano para asistir al curso de Organización y Métodos Administrativos en las Instituciones de Seguridad Social, correspondiente al presente año lectivo de 1971.

Consecuente con la finalidad primordial para la que fue creado, que es la de cooperar en el esfuerzo que hacen los países americanos, para capacitar los cuadros técnicos y administrativos de sus instituciones de seguridad social, el Centro Interamericano ha puesto todo empeño, desde su fundación en marzo de 1963, para responder a las necesidades reales en el campo de la capacitación, que muestran ser las más urgentes y apremiantes en razón del desarrollo alcanzado por los seguros sociales y por la experiencia lograda en este terreno en nuestra América.

La opinión de los representantes de las instituciones latinoamericanas de seguridad social, expresada en los últimos años en las reuniones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, que ha actuado en la práctica como Consejo Consultivo del CIESS, ha sido unánime en asignar prioridad a la capacitación y a la especialización en aquellas áreas que pueden contribuir más directamente al mejoramiento y a la racionalización de la organización y de los procedimientos administrativos en las instituciones de seguridad social, con el propósito de hacer más fluida y expedita la atención de las necesidades y carencias sociales que la seguridad social está llamada a satisfacer; más ágil y oportuno el otorgamiento de prestaciones y servicios y, al mismo tiempo, menos gravosos los costos de administración.

Múltiples razones abonan en favor de la prioridad asignada a la

capacitación en este campo: unas apuntan directamente a facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas de la seguridad social, puesto que las prestaciones y los servicios son doblemente eficaces si se los otorga con la fluidez y oportunidad que requiere la atención de las contingencias cubiertas. Otras razones se originan en la complejidad que es propia y peculiar de la gestión de esta obra. En efecto, el trato continuo y permanente con multiplicidades diversas y en ocasiones de intereses divergentes, como son los conglomerados de asegurados, de derechohabientes y de beneficiarios de un lado y, de otro, los empleadores y sus representantes, contribuye a hacer particularmente complicada y difícil la administración de las instituciones de seguridad social. La única manera de hacer frente a tal complejidad administrativa, consiste en asegurar la máxima racionalización y coordinación de todas sus actividades, lo cual no es posible lograr sino con una organización perfectamente adecuada de todos sus servicios y con una perfecta sistematización de los procedimientos, tareas que precisamente constituyen el objetivo de las técnicas de organización y métodos en su aplicación a la seguridad social.

No debe olvidarse que el progreso tecnológico que caracteriza a la época que nos ha tocado vivir, en lo que se refiere al desarrollo de las ramas administrativas, ha sido espectacular y ha dado lugar a lo que hoy se conoce por la administración científica, acaso porque entre sus características sobresale la utilización de varios instrumentos modernos que diversas ciencias han puesto a la disposición de la administración. Se citan de manera especial, la investigación de operaciones que permite planear científicamente el camino óptimo para el logro de objetivos en el campo administrativo e igualmente hallar la solución más racional a los problemas que plantea la acumulación de multitudes que reclaman derechos o simplemente acuden masivamente a los servicios. La informática que, a más de contribuir a acelerar los procesos administrativos con un ritmo antes no imaginado, proporciona a quienes deben tomar las decisiones, los elementos de juicio indispensables sobre una base factual cierta y siempre actualizada. La distribución de responsabilidades funcionales, como único medio de cumplir el primer postulado de una administración fluida y racional, esto es, la unidad de dirección y la descentralización de las operaciones. Podrían citarse otros campos, como la administración científica del personal, las relaciones humanas como base de la organización del trabajo y muchos otros aspectos que, al intervenir en la administración moderna, marcan la distancia que media entre la empresa de corte tayloriano en que las decisiones se tomaban sobre bases esencialmente intuitivas y en que

la decisión y la operación estaban entremezcladas y excesivamente concentradas, hasta la empresa moderna, a la que se asimilan las instituciones de seguridad social, para las cuales se precisa partir de una clara definición de las políticas propias de la administración, así como del señalamiento de objetivos —por algo se habla de administración por objetivos— e igualmente de la distribución racional de responsabilidades para la actividad operativa y lógicamente de la evaluación permanente de la productividad administrativa y del cumplimiento de los planes y programas.

Todo esto puede lograrse únicamente con la colaboración de personas que dominen no sólo los instrumentos modernos de la administración científica, sino que sepan sacar el mejor provecho de su empleo en el caso específico de la gestión de la seguridad social.

Estas consideraciones justifican la importancia que se asigna a este curso de la labor del Centro Interamericano y explican también a la vez la orientación que se ha dado al programa del curso y la exigencia que hacemos de una completa y total dedicación por parte de todos y cada uno de los participantes, para obtener el máximo provecho del corto tiempo en que podemos distraerles de sus altas responsabilidades en las respectivas instituciones.

El personal de instructores ha sido cuidadosamente seleccionado. Contamos con el concurso de los más destacados expertos del Instituto Mexicano del Seguro Social y de otras instituciones americanas y, gracias a la colaboración económica de la OEA y de la OIT, contaremos también con destacados técnicos de instituciones de otras regiones, con amplia reputación internacional.

La experiencia del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social con los siete cursos anteriores de organización y métodos, es muy promisoria. Con la colaboración de técnicos que han seguido este mismo curso en años anteriores y en algunos casos gracias principalmente a su esfuerzo y tesonera dedicación, se han organizado Servicios de Organización y Métodos en casi una docena de instituciones americanas de seguridad social y cada día es mayor el empeño en actualizar y modernizar uno de los aspectos que fueron más criticados en el pasado, como eran sus métodos administrativos.

Creemos que todavía hay un largo camino por recorrer. Todavía hay instituciones en América Latina en las que se gasta en la gestión administrativa hasta más de un dos y medio por ciento de los salarios asegurados, con grave desmedro de las sumas destinadas a prestacio-

nes y servicios. Todavía hay instituciones en las cuales existen un empleado o funcionario por cada cuarenta asegurados. Pero no obstante hay también razones para esperar que precisamente mediante la acción del Centro Interamericano, que está llamado a coadyuvar con la acción que en materia de capacitación desarrollan las propias instituciones en el ámbito nacional, llegará el día en que se habrá desterrado de la administración de la seguridad social, la inercia burocrática, dirigiéndose por los senderos de un auténtico espíritu de servicio, el más noble de todos, del servicio destinado a mitigar, las angustias y necesidades del individuo librado a su propia fuerza en un mundo que le va siendo cada día más hostil.

Para terminar, y porque nobleza obliga, quiero recordar a los participantes en los cursos aquí presentes, para que ellos a su vez lo recuerden en sus instituciones y en sus países, que la existencia y la misión del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, como organismo especializado de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente, no habría sido ni sería posible sin la colaboración más alta y desinteresada del Instituto Mexicano del Seguro Social y del noble país que nos acoge, que han sabido brindar en todo tiempo su apoyo moral, técnico y material, sin escatimar esfuerzo alguno, para que el Centro Interamericano realice las tareas que le fueron encomendadas por la Conferencia Interamericana al aprobarse su creación propuesta y por iniciativa de la Delegación Mexicana ante la VI Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social reunida en esta ciudad de México en 1960.

Una vez más se prueba en este campo que el progreso social y económico del Continente es una obra mancomunada y conjunta, una auténtica obra de solidaridad continental, que supera las limitaciones geográficas y las fronteras, para situar el desarrollo y el progreso principalmente en la elevación de los valores humanos dentro de los postulados de libertad y de justicia social.